



## COMUNICADO

### REUNION DE DIRECTORIO N° 267

Fecha: 8 de marzo de 2021

A: Sres. Directores.  
Comisión Fiscalizadora.  
Dirección General Administrativa.  
Dirección General Técnica.  
Dirección General Operativa.

DE: Luis Eduardo Sprovieri  
Secretario de Directorio

Ref.: Reunión de Directorio N° 267 celebrada el 3 de marzo de 2021.

---

Se informa a continuación lo resuelto por el Directorio de AySA en su Reunión N° 267 del 3 de marzo de 2021.

**1) Consideración de la Licitación Pública Nacional N° DI-LPN 0021/20, Contrato N° XN1311/21. Obra: “VA70025 Ejecución 30 Perforaciones, Pilares, Cámaras, Gabinetes e Instalaciones Electromecánicas en Perforaciones”. Área Concesión AySA. Contratista: GEODRILL S.A.**

El Directorio decidió: Aprobar la Licitación Pública Nacional N° DI-LPN 0021/20, referida al Contrato N° XN1311/21. Obra: “VA70025 Ejecución 30 Perforaciones, Pilares, Cámaras, Gabinetes e Instalaciones Electromecánicas en Perforaciones”, a favor de la contratista GEODRILL S.R.L, por un monto de \$ 350.870.700,00 + IVA.

**2) Consideración de la Adenda N° 6 al Convenio BIRF N° XN0843/0 – Ampliación de Plazo. Obra: “OC402 Planta de Tratamiento de Barros en Planta Depuradora Sudoeste”, Partido de La Matanza. Contratista: COARCO S.A. – ELEPRINT S.A. – UT.**

El Directorio decidió: Aprobar la Adenda N° 6 al Convenio BIRF N° XN0843/0 – Ampliación de Plazo, correspondiente a la Obra: “OC402 Planta de Tratamiento de Barros en Planta Depuradora Sudoeste”, adicionándole 275 días al plazo contractual, estableciéndose como nueva fecha de fin de la obra el 31/12/2021 ad referendum de la respuesta del BIRF.

**3) Consideración de la Adenda N° 4 al Convenio BIRF N° XN0795/0 – Ampliación de Plazo y Monto. Obra: “RC005 Emisario Planta Riachuelo”, Partido de Avellaneda. Contratista: SALINI IMPREGILO S.p.A. – THE LANE CONSTRUCTION CORPORATION – JOSE J. CHEDIACK S.A. – UT.**



El Directorio decidió: Aprobar la Adenda N° 4 al Convenio BIRF N° XN0795/0 – Ampliación de Plazo y Monto, correspondiente a la Obra: “RC005 Emisario Planta Riachuelo”, a favor de la Contratista: SALINI IMPREGILO S.p.A. – THE LANE CONSTRUCTION CORPORATION – JOSE J. CHEDIACK S.A. – UT por la suma de \$105.754.874,88 con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y extendiendo el plazo para la ejecución de la obra en 20 meses, siendo la nueva fecha de finalización el 30/11/2022, ad referendum de la respuesta del BIRF.

**4) Consideración de la propuesta de actualización de montos y de cláusulas incluidas en el Manual de Procedimientos de Gestión de Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios.**

El Directorio decidió: A) Aprobar la actualización de montos y de cláusulas propuesta y correspondiente al Manual de Procedimientos de Gestión de Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios. B) Instruir a la Dirección de Asuntos Jurídicos a los fines de comunicar la presente decisión a la Autoridad de Aplicación, ERAS y APLA, para dar cumplimiento al Capítulo XI.6 del Instrumento de Vinculación.

**5) Consideración del Plan de Compras para el ejercicio 2021.**

El Directorio decidió: Aprobar el Plan de Compras para el ejercicio 2021.

**6) Consideración de la constitución de usufructo gratuito a favor de YPF S.A. sobre determinadas unidades funcionales del edificio sito en Tucumán 744/752.**

El Directorio decidió: A) Aprobar la constitución de usufructo gratuito a favor de YPF sobre las unidades funcionales determinadas del edificio Torre Blanca sito en la calle Tucumán 744/752, entre las calles Maipú y Esmeralda, por el término de treinta y seis (36) meses desde la fecha de escrituración de la Compraventa. B) Instruir a la Dirección de Asuntos Jurídicos a los fines de comunicar la presente decisión al ERAS.

**7) Consideración del Concurso Privado N° 53617 – Servicio de Asesores Financieros.**

El Directorio decidió: Posponer el tratamiento de este punto para la próxima reunión de Directorio.

**8) Consideración de la LPN 52695/2020. Servicio de Distribución de Facturas y Notificaciones a Usuarios de AySA S.A.**

El Directorio decidió: Aprobar la Licitación Pública Nacional 52695/2020 referida al Servicio de Distribución de Facturas y Notificaciones a Usuarios de AySA S.A.; a favor de EMA SERVICIOS SA, por un importa total de \$105.980.576,00 más IVA, LATIN AMERICA POSTAL SA, por un importe total de \$285.208.537,00 más IVA, y URBANO EXPRESS ARGENTINA SA , por un importe total de \$303.661.703,42 más IVA; estableciendo asimismo que la condición de pago a cada una de las firmas mencionadas estará sujeta a 60 DFF.

**9) Consideración de la propuesta a elevar a la Asamblea General Ordinaria de accionistas respecto del anticipo de honorarios de Directores y Síndicos para el ejercicio 2021.**

El Directorio decidió: fijar en pesos trece millones ciento setenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco (\$ 13.175.555.-) la suma global que será propuesta a la Asamblea como anticipo de honorarios de los Sres. Directores Galmarini y Reibel Maier para el ejercicio 2021. Y fijar en pesos once millones ochocientos cincuenta y ocho mil (\$ 11.858.000) la suma global que será propuesta a la Asamblea como anticipo de honorarios para el ejercicio 2021 correspondiente a los



miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase “A” –suma ésta que corresponde sea percibida por la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION -, y en pesos cinco millones novecientos veintinueve mil (\$ 5.929.000.-) la suma que será propuesta a la Asamblea como anticipo de honorarios para el ejercicio 2021 para el miembro de la Comisión Fiscalizadora por la Clase “B”.

**10) Toma de conocimiento del Acta N° 158 del Comité de Auditoría.**

El Directorio decidió: I) Tomar conocimiento del Acta de Comité de Auditoría N° 158; II) Encomendar al Comité de Auditoría que en las próximas reuniones de este Directorio eleve para su consideración el resultado del seguimiento de los asuntos indicados en los puntos 2 y 3 del acta transcrita; III) Disponer que se incluya en el temario de las próximas reuniones del Comité de Auditoría la contratación de Auditoría Externa de Estados Contables para el año 2021 de manera que pueda ser tratada oportunamente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; y IV) Aprobar el Presupuesto 2021 de la Empresa; que no mereciera observaciones por parte del Comité de Auditoría.

**11) Toma de conocimiento del Acta N° 18 del Comité de Integridad y Buenas Prácticas.**

El Directorio decidió: Tomar conocimiento del Acta de Comité de Integridad y Buenas Prácticas N° 18.

Atentamente,

Luis E. Sprovieri  
Secretario de Directorio